



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 735/16 presentada por la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un Auxiliar de Segunda Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

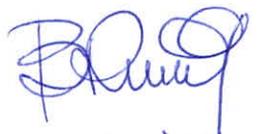
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la alumna **CARLA PAMELA VICENTE** (DNI. 33.994.420) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la asignatura “Matemática II” de la Sede Puerto Madryn a partir del 02/05/2016 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) **Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer cargo rentado en esta universidad.**

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 242/16.-


Dra. Barbara Lisa Rueliz Tortorellas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.